

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**36322** *Anuncio de la Notaría de don Juan Manuel Ángel Ávila de subasta en Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria.*

Juan Manuel Ángel Ávila, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Extremadura, con residencia en Badajoz,

Hago saber: que en mi Notaría, sita en la avenida de Pardaleras, número 2, 1.º, 06003, Badajoz, a instancia de "Banco Santander, S.A.", se está tramitando Acta de Ejecución Hipotecaria Extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, en relación con la Entidad Mercantil "Kit Extremadura, S.L." y en cuanto a las siguientes fincas, todas ellas libres de arrendatarios y ocupantes:

1. Urbana. Finca Ciento Quince. Parcela de terreno de forma rectangular de mil metros cuadrados (1.000 metros cuadrados) de superficie, sita en el área de ordenación, manzana B.4 del Plan Especial del Complejo Golf del Guadiana, Término de Badajoz.

Tiene asignado el número ciento dieciséis en el plano parcelario.

Inscripción.- Consta inscrita en el Registro de la Propiedad Número 3 de Badajoz al Tomo 1.904, Libro 440 de Badajoz, Folio 59, Finca 25.829, Inscripción 5.<sup>a</sup>

Referencia Catastral.- 3962813PD8036S0001AT.

2.- Urbana. Finca Ciento Dieciséis. Parcela de terreno de forma rectangular de mil metros cuadrados (1.000 metros cuadrados) de superficie, sita en el área de ordenación, manzana B.4 del Plan Especial del Complejo Golf del Guadiana, término de Badajoz.

Tiene asignado el número ciento diecisiete en el plano parcelario.

Inscripción.- Consta inscrita en el Registro de la Propiedad Número 3 de Badajoz al Tomo 1.904, Libro 440 de Badajoz, Folio 62, Finca 25.831, Inscripción 5.<sup>a</sup>

Referencia Catastral.- 3962814PD8036S0001BT.

3.- Urbana. Finca Ciento Diecisiete. Parcela de terreno de forma rectangular de mil metros cuadrados (1.000 metros cuadrados) de superficie, sita en el área de ordenación, manzana B.4 del Plan Especial del Complejo Golf del Guadiana, término de Badajoz.

Tiene asignado el número ciento dieciocho en el plano parcelario.

Inscripción.- Consta inscrita en el Registro de la Propiedad Número 3 de Badajoz al Tomo 1.904, Libro 440 de Badajoz, Folio 65, Finca 25.833, Inscripción 5.<sup>a</sup>

Referencia Catastral.- 3962815PD8036S0001YT.

4.- Urbana. Finca Ciento Dieciocho. Parcela de terreno de forma irregular de mil cien metros cuadrados (1.100 metros cuadrados) de superficie, sita en el área

de ordenación, manzana B.4 del Plan Especial del Complejo Golf del Guadiana, término de Badajoz.

Tiene asignado el número ciento diecinueve en el plano parcelario.

Inscripción.- Consta inscrita en el Registro de la Propiedad Número 3 de Badajoz al Tomo 1.904, Libro 440 de Badajoz, Folio 67, Finca 25.835, Inscripción 3.<sup>a</sup>

Referencia Catastral.- 3962816PD8036S0001GT.

Las bases de la subasta son las siguientes:

1.- La subasta (única, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria) tendrá lugar en mi Notaría el próximo día 8 de noviembre de 2013, a las diez horas, al tipo del precio tasado en la Escritura de Constitución de la Hipoteca, que es:

- registral 25.829, ciento setenta y siete mil setecientos veintiún euros y ochenta y ocho céntimos (177.721,88 euros);

- registral 25.831, ciento setenta y siete mil setecientos veintiún euros y ochenta y ocho céntimos (177.721,88 euros);

- registral 25.833, ciento setenta y siete mil setecientos veintiún euros y ochenta y ocho céntimos (177.721,88 euros);

- y registral 25.835, ciento noventa y cinco mil cuatrocientos noventa y cuatro euros y siete céntimos (195.494,07 euros).

2.- Salvo la Entidad Acreedora, para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 5 por ciento del tipo, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta corriente número 0030.5012.28.0002345271, Oficina de "Banesto" (hoy "Santander") en esta ciudad, paseo de San Francisco.

3.- La documentación y la certificación registral están de manifiesto en la Notaría, de lunes a viernes, desde las 10 a las 14 horas, entendiéndose que todo licitador, por el solo hecho de participar en la subasta, acepta como bastante la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos si el remate se adjudicare a su favor.

4.- Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

5.- Sólo la adjudicación a favor del acreedor o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrán hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Badajoz, 26 de septiembre de 2013.- Notario.

ID: A130054396-1